

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle Prim, número 6, planta 3.ª, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 23 de mayo de 1978, en los locales que ocupa el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 3 de mayo de 1978.—4.232-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de datos, con destino a las Minas de Almadén y Arrayanes.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema a las Minas de Almadén y Arrayanes, por un presupuesto total de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante

la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 12/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema de proceso de datos, con destino al Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de datos, con destino al Instituto Nacional de la Vivienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de entrada de datos, con destino al Instituto Nacional de la Vivienda, por un presupuesto total de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 11/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema de entrada de datos, con destino al Instituto Nacional de la Vivienda.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias y desagües de la finca Arguedas-Tudela (Navarra).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias y desagües de la finca Arguedas-Tudela (Navarra).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos catorce pesetas (49.437.914 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Monasterio de Urdax, sin número).

Garantía provisional: Noventa y ocho mil setecientas cincuenta y ocho pesetas (98.758 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.157-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras en los municipios de Golada y Lalín (Pontevedra).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras en los municipios de Golada y Lalín (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Ochenta y nueve millones cuatrocientas ochenta y un mil doscientas noventa y siete pesetas (89.481.297 pesetas).

Plazo de ejecución: Veintisiete (27) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Un millón setecientos noventa y seis mil ochocientas veintiséis pesetas (1.786.826 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con

la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.159-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de segunda fase de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de Ordenación de Explotaciones de Benavente-Tera (Zamora).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de segunda fase de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de Ordenación de Explotaciones de Benavente-Tera (Zamora).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y cinco millones quinientas treinta y cuatro mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas (55.534.845 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda San Torcuato, 15).

Garantía provisional: Un millón ciento diez mil seiscientos noventa y siete pesetas (1.110.697 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.162-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües y eliminación de cerramiento (resto de obra por rescisión) en Belver de los Montes (Zamora).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües y eliminación de cerramiento (resto de obra por rescisión) en Belver de los Montes (Zamora).

Presupuesto de contrata: Treinta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesetas (34.184.835 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda de San Torcuato, 15).

Garantía provisional: Seiscientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y siete pesetas (683.697 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.161-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del canal y red de acequias de la zona regable de Castillejo (Salamanca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del canal y red de acequias de la zona regable de Castillejo (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Diez millones quinientas noventa y siete mil cuatrocientas dos pesetas (10.597.402 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 20).

Garantía provisional: Doscientas once mil novecientas cuarenta y ocho pesetas (211.948 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 20), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.158-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados y red de arroyos en la zona de Brias y Paones (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados y red de arroyos en la zona de Brias y Paones (Soria).

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones trescientas treinta y siete mil setecientas treinta y cuatro pesetas (23.337.734 pesetas).

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Cuatrocientas sesenta y seis mil setecientas cincuenta y cinco pesetas (466.755 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.160-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de un horno crematorio y otras obras en el Centro de Higiene Pecuaria del Mercado de Ganado de Torrelavega (Santander).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 28.708.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 534.182 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría d), grupos C, I, J.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de, (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja del, por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos

A) Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

B) En caso de personas naturales, el

documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de acondicionamientos varios en actual Pabellón de Infancia del Hospital de Santa María.

Objeto: Es objeto de concurso el proyecto de acondicionamientos varios en actual Pabellón de Infancia del Hospital de Santa María.

Tipo: Se fija en 2.748.401 pesetas.

Plazo de suministro o ejecución: El plazo de ejecución se fija en cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General de la Diputación, Negociado de Contratación.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 54.988 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones que incluyan las referencias técnicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, fijados por razones de urgencia del concurso citado, contados a partir de la fecha del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago objeto de esta licitación existe crédito suficiente, y no precisa de autorización superior para la validez del contrato. De conformidad con el artículo 112, en su apartado 2.º, del articulado parcial del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3946/1977, de 6 de octubre, se declara este expediente de trámite urgente. Se adopta la modalidad de concurso, según determina el artículo 116 de dicha Ley. Se hace constar expresamente de conformidad con el número 2 del artículo 119 que el pliego de condiciones se expone dentro del plazo a que se refiere el número 1 del propio artículo, si bien en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos la licitación se aplazará si resultare necesario.

Proposición: La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello y sello MUNICIPAL de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio, o en nombre de, (expresar con toda claridad persona, Sociedad o Entidad), según poderes que debidamente bastanteados acompaña (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos del expediente para el proyecto de acondicionamiento de la planta segunda, Sección Hombres, del Pabellón de Cirugía del Hospital Provincial de Santa María, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia número, de fecha, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece pesetas (expresar en letra y número el precio), por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.283-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de acondicionamiento de la planta segunda, Sección Hombres, del Pabellón de Cirugía del Hospital Provincial de Santa María.

Objeto.—Es objeto de concurso el proyecto de acondicionamiento de la planta segunda, Sección Hombres, del Pabellón de Cirugía del Hospital Provincial de Santa María.

Tipo. Se fija en 1.959.381,32 pesetas.

Plazo de suministro o ejecución: El plazo de ejecución se fija en cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General de la Diputación. Negociado de Contratación.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 39.188 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones, que incluirán las referencias técnicas, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, fijados por razones de urgencia del concurso citado, contados a partir de la fecha de inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en el Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Provincial.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago objeto de esta licitación existe crédito suficiente, y que no precisa de autorización superior para la validez del contrato. De conformidad con el artículo 112, en su apartado segundo del articulado parcial del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se declara este expediente de trámite urgente. Se adopta la modalidad de concurso se-

gún determina el artículo 116 de dicha Ley. Se hace constar expresamente, de conformidad con el número 2 del artículo 119, que el pliego de condiciones se expone dentro del plazo a que se refiere el número 1 del propio artículo, si bien en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos, la licitación se aplazaría si resultare necesario.

Proposición: La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello MUNICIPAL de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio o en nombre de ... (expresar con toda claridad persona, Sociedad o Entidad), según poderes que, debidamente bastanteados, acompaña (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos del expediente, para el proyecto de acondicionamiento de la planta segunda, Sección Hombres del Pabellón de Cirugía del Hospital Provincial de Santa María, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en de la provincia número, de fecha, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece ... pesetas (expresar en letra y cifra el precio) por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, durante los ocho días de plazo previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», de estos propios, que figura comprendido en el plan anual redactado por la Jefatura del ICONA para el año 1978, después de retasado su precio. Las cantidades objeto de enajenación mediante subasta de estos productos son de 10,872 quintales métricos de segundero y 565 quintales métricos de bornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán de mil cuatrocientas (1.400) pesetas el quintal métrico de segundero y seiscientas (600) pesetas el quintal métrico de bornizo, todo ello, puesto en cargadero de camión.

Duración del contrato: Año forestal 1978.

Forma de pago: El que figura en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce.

Fianza provisional: La fianza Provisional para tomar parte en la subasta será de doscientas cuarenta mil quinientas noventa y ocho pesetas, y la definitiva, con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación en vigor, más la complementaria que en su caso corresponda.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del mismo día en que termine su admisión.

Segunda subasta: Si la primera resulta desierta, se admitirán pliegos para la segunda, en las mismas condiciones y tipos, durante diez días hábiles, a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera, de diez a doce, y su apertura se efectuará a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», de estos propios, correspondiente al ejercicio forestal 1978, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de (escrito en letra legible y número) pesetas y pesetas por cada quintal métrico de bornizo.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 28 de abril de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.121-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado del paseo marítimo del Odiel, entre Cardeñas y el Molino de la Vega.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de abril último, se saca a pública subasta el proyecto reformado del paseo marítimo del Odiel, entre Cardeñas y el Molino de la Vega, bajo las siguientes condiciones:

Constituye el objeto del presente contrato la realización de las obras de urbanización del paseo marítimo del Odiel, entre Cardeñas y el Molino de la Vega.

Se fija como tipo de licitación la cantidad de ochenta y nueve millones novecientas cuarenta y dos mil quinientas cuarenta pesetas con setenta y seis céntimos (89.942.540,76 pesetas), en cuyo precio se entiende comprendido el presupuesto de contrata del proyecto.

El plazo de ejecución de las obras será de un año y el de garantía de otro año, a contar de la recepción provisional de las obras.

La fianza provisional que deberán presentar los licitadores asciende a novecientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco (984.425) pesetas, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales el importe de la adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán presentarse, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de las diez a las doce, en la Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Capitular.

Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto

técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario y no se necesitan autorizaciones.

Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán formularse contra los pliegos de condiciones las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—3.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de la caseta «El Condestable», sita en el Ferial.

De conformidad con el acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1978, artículos 119 y 120 del texto articulado de la Ley de Régimen Local, y sin perjuicio del resultado de la exposición de los pliegos de condiciones y de las resoluciones que, en su caso, se adopte, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante concurso, de la explotación de la caseta «El Condestable», sita en el Ferial y propiedad de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** Es el de 680.000 pesetas.

3.º **Plazo de adjudicación:** Desde el siguiente día al en que se realice la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1978.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante las horas hábiles de oficina.

5.º **Garantías:** Para participar en el concurso, la de 19.800 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas.)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para el concurso de adjudicación de la explotación de la caseta «El Condestable», propiedad del Ayuntamiento, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece por dicha adjudicación la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del pre-

sente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del día que haga veintiún hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia concurso para suministro e instalación de semáforos.

Objeto: Es la adjudicación, mediante concurso, del suministro e instalación de aparatos de semáforos en los lugares que se indican: Cruces a la calle Marqués de Comillas con las de López Soña, General Mola y José Antonio; confluencia de la calle plaza del Generalísimo con paseo de Menéndez Pelayo y cruce calle de Santa María con la de Espíritu Santo.

Los licitadores podrán proponer, justificándolo, otros lugares en que lo estimen absolutamente necesario.

Existen normas especiales en el pliego, que deben consultar los licitadores, los cuales deben hacer y presentar el oportuno estudio.

Duración: Se propondrá por los licitadores.

Tipo: No se determina tipo de licitación.

Pago: Se hará por certificaciones de material y trabajo de cada lote.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la licitación es de 15.000 pesetas, que será devuelta, después de la adjudicación definitiva, a los licitadores no adjudicatarios. La definitiva se calcula con arreglo al artículo 82 del Reglamento, y en alguna de las formas de éste, y aval bancario solidario.

Examen de pliegos y presentación de plicas: En la Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el último en que aparezca). La apertura se hará a las trece horas del día anterior hábil al del vencimiento anterior.

Adjudicación: Se hará conjuntamente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o como de,) enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Laredo para la instalación de semáforos en esta villa, hace constar:

a) Acepta los pliegos de condiciones.
b) Acompaña los documentos exigidos en los mismos.

c) Ofrece el suministro e instalación de semáforos según detalle de su documentación y oferta en precio de pesetas, y con obra de fábrica incluido en pesetas más de la anterior cantidad.
(Fecha, firma y sello.)

Reclamaciones: Se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones, en los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si se presentaren, se entenderá suspendida la licitación hasta la resolución, continuándose después el plazo hasta su terminación.

Laredo, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, Santos Marino Linaje.—2.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

El primer día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles también, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante mi autoridad y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, de la primera subasta para el aprovechamiento ordinario de 2.385 pinos, especie pinaster, con un volumen de 1.415 metros cúbicos de madera, procedentes del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de los propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de dos millones doscientas ochenta y cuatro mil (2.284.000) pesetas, e índice de dos millones ochocientas treinta mil pesetas (2.830.000 pesetas).

La madera será entregada al rematante cortada, pelada y arrastrada, por lo que para pago de estos trabajos satisfará el que resulte rematante, en el Fondo de Mejoras del Servicio Provincial de ICONA, la cantidad de quinientas sesenta y dos mil quinientas cinco (562.505) pesetas, además del importe de los gastos de operaciones facultativas del aprovechamiento y del presupuesto de indemnizaciones que obra en el expediente, sin que esto afecte para nada el valor que adquiere la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el momento de la subasta.

Las plicas podrán presentarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al que tenga lugar la celebración de la subasta, debiendo ir acompañadas de la carta, de pago que acredite haber depositado la fianza provisional consistente en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, que será del 8 por 100 del valor de adjudicación, deberá constituirse dentro de los ocho días siguientes de la adjudicación definitiva de la subasta.

Si esta primera subasta quedase desierta, se celebrará una segunda a los cinco días siguientes hábiles de celebrada la primera, sin más anuncios, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio actual en, (calle, número y población), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1978, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de,) y demás requisitos legales al efecto, en relación con la subasta anunciada para el aprovechamiento de 2.385 pinos, con un volumen maderable de 1.415 metros cúbicos, procedentes del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de la pertenencia del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, aceptando todas las condiciones, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito del 3 por 100 del valor de tasación en la Depositaria Municipal, según acredita con la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.253-A.